



## INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO NOVIEMBRE 2019

### 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría General en acompañamiento con la Oficina de Control Interno y en observancia de la normatividad legal vigente y las directrices de la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN), realizan el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el mes de noviembre de 2019.

### 2. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices.

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518





### 3. OBJETIVO

Realizar seguimiento mensual a los gastos de la CGN, con el fin de analizar el comportamiento frente a las metas institucionales; así como, verificar el cumplimiento normativo y las directrices de la entidad con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad; con los resultados obtenidos, se expondrán las situaciones y hechos que puedan servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos y afianzar la cultura del ahorro.

### 4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida directamente por los diferentes Grupos Internos de Trabajo (GIT); como Recursos Administrativos y Financieros, Gestión Humana, Planeación Integral, TIC's entre otros, en relación con datos contables – presupuestales del recurso humano, consumo de combustible, papel, agua, energía y gas, manejo del fondo ICETEX, entre otros; con la cual se procedió a la determinación de cifras comparativas entre los meses para ver el comportamiento y su evolución.

### 5. DESARROLLO

#### 5.1 Gestión Humana

La CGN cuenta con unos grupos internos de trabajo creados mediante Resolución No. 148 de 2004, con este esquema, la gestión propia de la entidad es posible gracias al trabajo que desarrolla el personal de planta y los contratistas vinculados para la vigencia; en este sentido y acorde con el reporte del GIT de Nómina y Prestaciones, la planta de personal para el periodo de noviembre de 2019 es la siguiente:

##### 5.1.1 Planta de Personal (Nómina)

**Tabla 1**  
**Personal de Planta 2019**

Tipo de Nobramiento	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	18	18	18	16	16	16	16	17	16	17	18
CARRERA ADMINISTRATIVA	54	57	57	57	57	56	57	57	56	56	56
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	19	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17
CARGOS VACANTES	3	3	2	4	4	5	4	3	5	4	3
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>

Con corte a 30 de noviembre de 2019 la planta de personal de la Contaduría General de la Nación aumentó a 91 servidores públicos, toda vez que ingresó una persona de libre nombramiento y remoción, quedando así 3 cargos vacantes.

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518





Es posible concluir que la planta de personal se ha mantenido constante, sin registrar variaciones significativas.

### 5.1.2 Horas Extras

De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Nómina y Prestaciones, se verificó el número de horas extras laboradas en el mes de octubre del año 2019, resultado que se muestra en la tabla 2; es de aclarar que los gastos incurridos durante los meses de enero a noviembre por este concepto no son comparables, pues dependen de las necesidades del servicio.

**Tabla 2**  
**Horas Extras Servidores Públicos**

Mes	Servidor								Pago horas extras por mes
	LUIS GUILLERMO BARATO COLMENARES		CESAR JAHIR PATIÑO MURILLO		CLAUDIO RUIZ HERNANDEZ		JAIME FELICIANO		
	valor	No. horas	valor	No. horas	valor	No. horas	valor	No. horas	
Enero	454.982	55,00	491.242	61,50	257.722	29,50			1.203.946
Febrero	444.401	54,00	194.413	24,18	714.216	79,50			1.353.030
Marzo	532.828	64,50	-	-	896.361	100,00			1.429.189
Abril	397.543	47,00	-	-	708.170	77,50			1.105.713
Mayo	467.075	57,00	-	-	636.370	73,00			1.103.445
Junio	-	-	-	-	829.851	93,00			829.851
Julio	-	-	-	-	679.917	73,50			679.917
Agosto	-	-	718.833	84,00	410.694	44,00			1.129.527
Septiembre	-	-	779.826	93,00	-	-	-	-	779.826
Octubre	-	-	-	-	-	-	201.278	20,00	201.278
Noviembre					806.380	82,50	187.255	19,50	993.635
<b>Total</b>	<b>2.296.829</b>	<b>277,50</b>	<b>2.184.314</b>	<b>262,68</b>	<b>5.939.681</b>	<b>652,50</b>	<b>388.533</b>	<b>39,50</b>	<b>10.809.357</b>

Es importante precisar, que las horas extras pagadas en el mes de noviembre corresponden a las efectuadas en el mes de octubre por los señores Claudio Ruiz Hernández y Jaime Feliciano, las cuales fueron reconocidas mediante acto administrativo, en el cual se evidenció que el pago es coherente con las horas relacionadas en la respectiva planilla de control de la entidad y son descritas en la tabla 2; Asimismo, el cálculo del pago no superó las 100 horas mensuales permitidas por el Decreto 1011 de 2019 art 14 parágrafo 2, lo que demuestra que la CGN está cumpliendo con lo estipulado por ley.

### 5.2 Contratación

Es importante precisar que la entidad cada vez que va a realizar un contrato, justifica las necesidades del servicio en los estudios previos y lo hace con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las funciones y fines de la entidad, todo esto teniendo en cuenta que no existe personal de planta suficiente para atender las actividades que se requieren.

Tomando como fuente de información el reporte allegado por Secretaría General, se evidenció que para el mes de noviembre, la entidad suscribió tres contratos por prestación de servicios profesionales para la Subcontaduría de Centralización de la Información, Subcontaduría de Consolidación y GIT de Planeación respectivamente.

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518



**Tabla 3**  
**Modalidad de Contratación Directa**

Modalidad de contratación	Apoyo a la Gestión	Prestación de servicios	TOTAL	Corrección GIT de Control Interno
ene-19	8	63	71	71
feb-19	19	73	92	94
mar-19	2	3	5	5
abr-19	0	1	1	1
may-19	1	2	3	3
jun-19	0	6	6	6
jul-19	0	3	3	3
ago-19	0	4	4	4
sep-19	0	2	2	3
oct-19	0	1	1	1
nov-19	0	3	3	3
<b>Total Contratos</b>	<b>30</b>	<b>161</b>	<b>191</b>	<b>194</b>
<b>Valor total contratado</b>	<b>\$ 959.166.666</b>	<b>\$ 7.113.483.021</b>	<b>\$ 8.072.649.687</b>	<b>\$ 8.214.799.467</b>

Una vez revisando el acumulado enviado por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros para el mes de noviembre; se observó variación en el número de contratos a los reportados inicialmente en los meses de febrero y septiembre como se observa en la columna “Corrección GIT de Control Interno” de la tabla 3.

A continuación, se especifica mediante 2 notas aclaratorias, lo ocurrido:

**Nota 1.** Para el mes de febrero se incluyeron 2 contratos de más a los reportados inicialmente en el archivo de Excel, que fue enviado en el mes de marzo a este GIT para la consolidación de este punto, dichos contratos corresponden a los Nos. 48B y 166.

**Nota 2.** Para el mes de septiembre se incluyó 1 contrato de más a los reportados inicialmente en el archivo de Excel, que fue enviado el 22 de octubre para la consolidación de este punto, dicho contrato corresponde al No. 210.

Lo anterior denota una debilidad de control en cuanto al proceso de contratación, así como en la calidad, confiabilidad y exactitud de la información generada y emitida por ese GIT.

### 5.3 Parque Automotor

La CGN tiene tres vehículos en propiedad, de los cuales dos están asignados para uso oficial así: camioneta Nissan X-Trail (placa DIW694), al señor Contador General de la Nación y la camioneta KIA (placa OBG060) al Secretario General; estos vehículos son conducidos por el Sr. Claudio Ruíz y el Sr. Jaime Feliciano respectivamente.

“Cuentas Claras, Estado Transparente”



En la actualidad, la CGN tiene suscrita una orden de compra No 001 del 9 de enero de 2019, por modalidad de selección abreviada - acuerdo marco de precios con el GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S, por un valor de \$ 12.000,000.oo anuales, con la finalidad de fijar el cupo de combustible para la camioneta Nissan X-Trail y la camioneta KIA.

En la siguiente tabla se detallan los valores facturados por consumo de gasolina, para los vehículos de la CGN, correspondiente a la vigencia 2019:

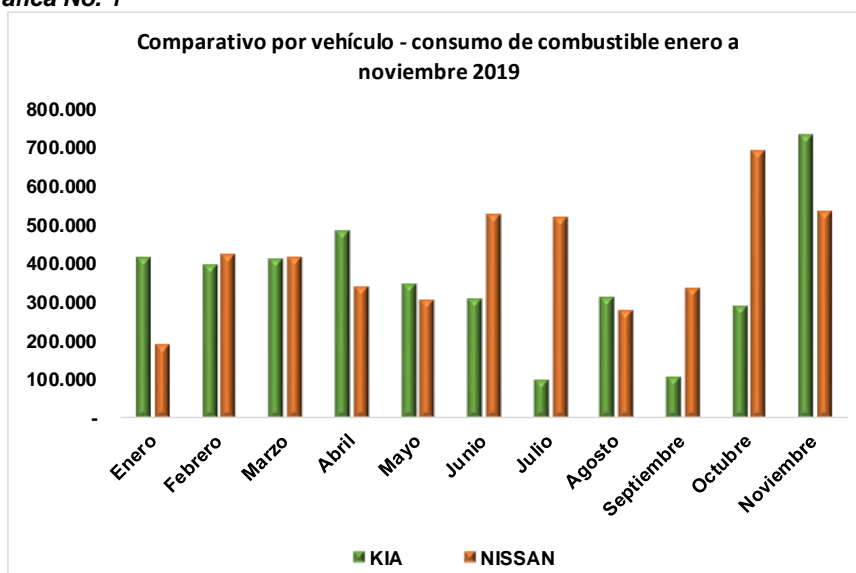
Tabla 4  
Consumo de combustible por vehículo

Mes	KIA	NISSAN	Total	Variación
Enero	\$ 416.373	\$ 190.159	\$ 606.532	0%
Febrero	\$ 396.114	\$ 423.464	\$ 819.578	35%
Marzo	\$ 413.413	\$ 418.156	\$ 831.569	1%
Abril	\$ 486.424	\$ 341.465	\$ 827.889	0%
Mayo	\$ 345.912	\$ 307.021	\$ 652.933	-21%
Junio	\$ 310.332	\$ 529.609	\$ 839.941	29%
Julio	\$ 96.842	\$ 521.278	\$ 618.120	-26%
Agosto	\$ 312.698	\$ 277.112	\$ 589.810	-5%
Septiembre	\$ 105.466	\$ 337.034	\$ 442.500	-25%
Octubre	\$ 289.434	\$ 694.005	\$ 983.439	122%
Noviembre	\$ 735.939	\$ 534.406	\$ 1.270.345	29%
<b>Total</b>	<b>\$ 3.908.947</b>	<b>\$ 4.573.709</b>	<b>\$ 8.482.656</b>	

Para el periodo analizado, se observó un incremento del 29% equivalentes a \$286.906.oo., por concepto de gasolina; de lo anterior se pudo determinar que al corte de este informe, el consumo más alto de combustible corresponde al mes de noviembre.

Ahora bien, de los \$ 8.482.656.oo que se evidencian por consumo de combustible en la tabla 4, el 54% corresponde al consumo de la camioneta Nissan y el 46% restante a la Kia. Ver grafica No. 1

Gráfica No. 1



“Cuentas Claras, Estado Transparente”



## 5.4 Servicios Públicos

La entidad cuenta con una política para el Sistema de Gestión Ambiental, la cual propende por la sostenibilidad ambiental del distrito y de la nación en la protección de los recursos naturales, así mismo, ha establecido el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, y en cumplimiento con las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación:

### 5.4.1 Servicio Telefónico

El servicio de telefonía de la CGN está compuesto por:

- UNE EPM Telecomunicaciones S.A y,
- Troncales SIP

A continuación, se especifican los valores facturados durante el año 2019, para el servicio de telefonía UNE:

**Tabla 5**  
**Telefonía UNE**

Mes	Control Facturas Escaneadas	Desde	Hasta	Total facturado	Variación mes anterior
Enero	Larga Distancia- Enero 2019	1/01/2019	31/01/2019	\$ 116.331	-51,9%
Febrero	Larga Distancia- Febrero 2019	1/02/2019	28/02/2019	\$ 344.536	196%
Marzo	Larga Distancia- Marzo 2019	1/03/2019	31/03/2019	\$ 657.986	91%
Abril	Larga Distancia- Abril 2019	1/04/2019	30/04/2019	\$ 406.521	-38%
Mayo - Junio	Larga Distancia- Mayo - Junio 2019	1/05/2019	30/06/2019	\$ 966.897	18,9%
Julio	Larga Distancia- Julio 2019	1/07/2019	31/07/2019	\$ 559.761	-71,1%
Agosto	Larga Distancia- Agosto 2019	1/08/2019	31/08/2019	\$ 455.384	-59,3%
Septiembre	Larga Distancia- Septiembre 2019	1/09/2019	30/09/2019	\$ 296.301	-67,5%
Octubre	Larga Distancia- Octubre 2019	1/10/2019	31/10/2019	\$ 250.344	-57,8%
Noviembre	Larga Distancia- Noviembre 2019	1/11/2019	30/11/2019	\$ 3.386	-99,3%

Para este concepto, se observó que el valor facturado en el periodo objeto de análisis, presentó una disminución del 99,3% con respecto al valor registrado en el mes anterior, esto se debió a que la entidad durante el mes de noviembre no contó con servicio de telefonía UNE en el nuevo edificio Elemento, Torre 1 (Aire), razón por la cual solo se asumió el cargo fijo.

En cuanto a la telefonía SIP, el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, nos informa que la factura con corte a 30 de noviembre aún no ha llegado, motivo por el cual no se procede a realizar el análisis respectivo.

### 5.4.2 Móvil celular

En cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el art. 3, Decreto Nacional 2445 de 2000, modificado por el art. 1 Decreto Nacional 134 de 2001, modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998,

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518





adicionado por el Decreto Nacional 3668 de 2006, modificado por el Decreto Nacional 4561 de 2006, adicionado por el Decreto Nacional 4863 de 2009, modificado por el Decreto Nacional 1598 de 2011, la CGN asignó telefonía móvil al Contador General de la Nación y al Secretario General. Para ello, la entidad cuenta con un plan de datos adquirido con la empresa CLARO, que cubre las necesidades y cumple con los lineamientos de austeridad en el gasto público; el cargo fijo pactado con el proveedor del servicio para cada una de las líneas de celular corresponde a un valor de \$189.861,98.

Tomando como base la información suministrada por el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, se compararon los valores facturados por cada línea; en las siguientes tablas se presentan los valores obtenidos para el mes de noviembre:

**Tabla 6**  
**Consumo Líneas Celular**

SECRETARIA GENERAL - 3208664802										
Control	Desde	Hasta	Cargo Fijo Mensual	Mens Texto Movistar	Mens Texto Tigo	Larga Distancia Internal	Datos Roaming Internal	Voz en Roaming Internal	Otros	Total Factura
Enero.19 (Sec Gral)	8/01/2019	7/02/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Febrero.19 (Sec Gral)	8/02/2019	7/03/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Marzo.19 (Sec Gral)	8/03/2019	7/04/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Abril.19 (Sec Gral)	8/04/2019	7/05/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Mayo.19 (Sec Gral)	8/05/2019	7/06/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Junio.19 (Sec Gral)	8/06/2019	7/07/2019	\$ 189.861,98							\$ 189.861,98
Julio.19 (Sec Gral)	8/07/2019	7/08/2019	\$ 189.862,00							\$ 189.862,00
Agosto.19 (Sec Gral)	8/08/2019	7/09/2019	\$ 189.861,96							\$ 189.861,96
Septiembre.19 (Sec Gral)	8/09/2019	7/10/2019	\$ 189.861,96			\$ 13.723,08			0,02	\$ 203.585,06
Octubre.19 (Sec Gral)	8/10/2019	7/11/2019	\$ 189.861,96						0,02	\$ 189.861,98
Noviembre.19 (Sec Gral)	8/11/2019	7/12/2019	\$ 189.861,96						0,02	\$ 189.861,98

LINEA CELULAR DESPACHO - 3208758885										
Control	Desde	Hasta	Cargo Fijo Mensual	Mens Texto Movistar	Mens Texto Tigo	Larga Distancia Internal	Datos Roaming Internal	Voz en Roaming Internal	Otros	Total Factura
Enero.19 (Despacho)	2/01/2019	1/02/2019	189.861,98		918,81				(474,31)	\$ 190.306,48
Febrero.19 (Despacho)	2/02/2019	1/03/2019	189.861,98	1.837,62		132.581,47			(469,46)	\$ 323.811,61
Marzo.19 (Despacho)	2/03/2019	1/04/2019	189.861,98	384,32					-	\$ 190.246,30
Abril.19 (Despacho)	2/04/2019	1/05/2019	189.861,98	612,54	1.837,62				(469,01)	\$ 191.843,13
Mayo.19 (Despacho)	2/05/2019	1/06/2019	189.861,89		1.839,84			627.438,67	(330,91)	\$ 818.809,49
Junio.19 (Despacho)	2/06/2019	1/07/2019	189.861,98						(5.258,66)	\$ 184.603,32
Julio.19 (Despacho)	2/07/2019	1/08/2019	189.861,98						1.494,02	\$ 191.356,00
Agosto.19 (Despacho)	2/08/2019	1/09/2019	189.861,98	1531,35	612,54	51.712,64	26.120,91		(0,01)	\$ 269.839,41
Septiembre.19 (Despacho)	2/09/2019	1/10/2019	189.861,98			22.162,56			(1.035,08)	\$ 210.989,46
Octubre.19 (Despacho)	2/10/2019	1/11/2019	189.861,98	1136,96	612,54		12.098,66		(813,10)	\$ 202.897,04
Noviembre.19 (Despacho)	2/11/2019	1/12/2019	189.861,98	1225,08					(921,86)	\$ 190.165,20

Del análisis comparativo, se pudo determinar que el total facturado por cada una de las líneas corresponde al cargo fijo mensual pactado.

### 5.4.3 Servicio de Energía

En este punto es importante precisar, que la U.A.E. Contaduría General de la Nación, a partir del 05 de noviembre del año 2019, empezó a funcionar en nuevas instalaciones ubicadas en la calle 26 No. 69 – 76 Edificio Elemento

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Torre 1 (Aire) Pisos 3 y 15; por tal razón no fue posible realizar el análisis comparativo con los meses anteriores, no obstante, a continuación, se presenta el consumo en kWh y el valor por ala correspondiente al consumo de este mes:

**Tabla 7**  
**Consumo Energía noviembre 2019**

Zona del edificio	Noviembre		
ALA	Consumo (KWH)	Valor	% Participación
Valor kWh= 472,61			
301	0	0	0,00%
302	3497	2.070.970	16,50%
303	172	101.790	0,81%
304	0	0	0,00%
305	2736	1.618.790	12,90%
1501	2933	2.283.650	18,20%
1502	2088	1.257.600	10,02%
1503	3677	2.178.260	17,36%
1504	1930	1.150.340	9,17%
1505	3192	1.889.410	15,05%
<b>TOTAL</b>	<b>20.225</b>	<b>\$ 12.550.810</b>	<b>100,00%</b>

#### 5.4.4 GAS NATURAL

De acuerdo con la información entregada por el GIT de Servicios Generales Administrativos y Financieros, fue posible evidenciar que la entidad asumió el pago total de la factura que correspondía al consumo en el edificio donde se encontraba ubicada anteriormente la CGN, sin embargo, nos informan que partir del 05 de noviembre, fecha en la cual se radicó la Entidad en el nuevo edificio, se prescindirá de este servicio. Ver tabla 8.

**Tabla 8**  
**Consumo de Gas**

Periodo Facturado	Fecha de factura	Consumo M3	Desde	Hasta	Valor	Variación mes anterior
Dic 18 - Ene 19	21/01/2019	5	17/12/2018	18/01/2019	\$ 11.650	52,89%
Ene 19 - Feb 19	19/02/2019	2	18/01/2019	16/02/2019	\$ 7.630	-34,51%
Feb 19 - Mar 19	19/03/2019	2	16/02/2019	16/03/2019	\$ 7.820	2,49%
Mar 19 - Abr 19	20/04/2019	2	16/02/2019	16/03/2019	\$ 7.520	-3,84%
Abr 19 - May 19	21/05/2019	3	16/04/2019	17/05/2019	\$ 7.690	2,26%
Jun 19 - Jul 19	19/07/2019	2	18/06/2019	17/07/2019	\$ 7.820	1,30%
Jul 19 - Ago 19	21/08/2019	2	17/07/2019	17/08/2019	\$ 7.760	-0,77%
Ago 19 - Sep 19	19/09/2019	3	17/08/2019	17/09/2019	\$ 7.470	-3,74%
Sep 19 - Oct 19	19/10/2019	2	17/09/2019	17/10/2019	\$ 7.670	2,68%
Oct 19 - Nov 19	19/11/2019	2	17/10/2019	17/11/2019	\$ 7.900	3,00%

#### 5.4.5 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Con respecto a este punto, se hace imprescindible aclarar, que el último periodo facturado en el edificio anterior abarcó los días comprendidos entre el 07 de septiembre de 2019 al 06 de noviembre de 2019, motivo por el cual, la entidad asumió el pago total de la factura.

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*





A continuación, se muestra el consumo en M3 de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, frente a iguales periodos de la vigencia 2019. Ver tabla 09.

**Tabla 09**  
**Consumo en M3 de agua potable**

Consumo M3 agua potable		
Periodo	Vigencia	Consumo M3
Del 16 de diciembre al 06 de noviembre	2018	1613
	2019	1813
<b>Variación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>200</b>
	<b>%</b>	<b>12%</b>

De acuerdo con la información anterior, el GIT de Control Interno, pudo deducir que la entidad con corte a 06 de noviembre presentó un aumento de 200 M3 equivalentes al 12%.

## 5.5. ICETEX

Con el fin de fortalecer los programas de educación, formación y capacitación de los servidores públicos, la CGN celebró convenio con el ICETEX, denominado “Fondo de Capacitación Contaduría General de la Nación – ICETEX, constituido desde el 17 de diciembre de 1999.

**Tabla 10**  
**ICETEX 2019**

Periodo/Comportamiento	adiciones	valor Giros	rendimientos	otros Egresos	comisiones	Nuevo Saldo
saldo 31/12/2018						\$ 454.180.903
enero			1.909.557	1.906.792		\$ 454.183.668
febrero	\$ 136.000.000	-	1.860.914	1.909.557	8.840.000	\$ 581.295.025
marzo		15.612.690	2.425.017	1.860.914		\$ 566.246.438
abril		4.484.534	2.442.517	-		\$ 564.204.421
mayo		4.009.950	2.510.668	4.867.533		\$ 557.837.605
junio		17.092.000	2.459.883			\$ 543.205.489
julio		830.130	2.441.217	2.510.668		\$ 542.305.907
agosto		17.380.000	2.295.149	2.459.883		\$ 524.761.173
septiembre		15.757.200	2.322.802	2.441.217		\$ 508.885.559
octubre			2.003.821	4.617.986		\$ 506.271.394
noviembre			1.595.847	2.003.821		\$ 505.863.421

En el mes de noviembre de 2019 se evidenció que los movimientos fueron dados por:

- Rendimientos financieros por un valor \$1.595.847.00
- Y otros egresos correspondientes a \$2.003.821.00

Quedando con un nuevo saldo por valor de \$505.863.421.00 tal y como se evidencia en la tabla 10.

## 5.6 Gastos de Papelería y compra de Bienes Muebles

Según la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, en su numeral 6 imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto para

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15

Código Postal: 111071, Bogotá Colombia

www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co

PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518



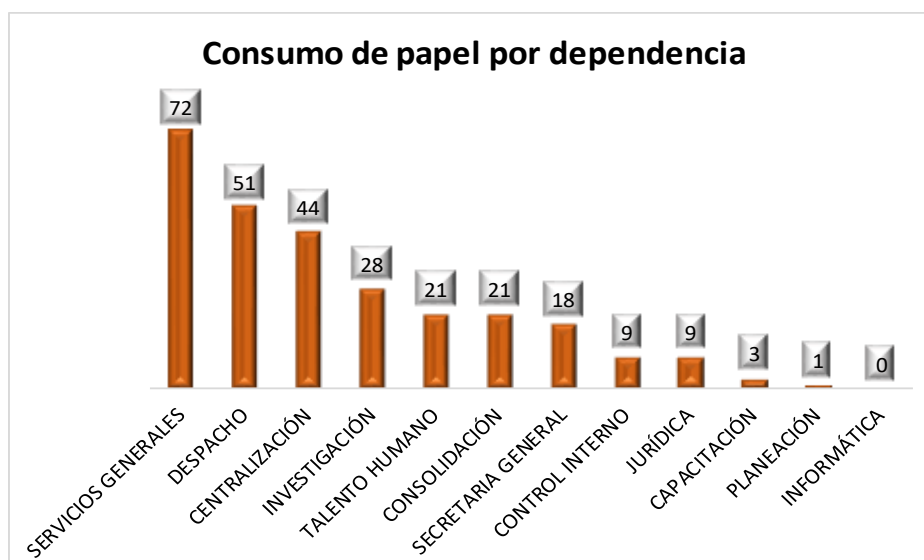
la papelería e implementos de oficina, Ley 1940 de 2018 artículo 81 literal e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc y la Resolución 102 de abril de 2019 emitida por la CGN; al validar el cumplimiento de la normatividad anterior, se observó que para el mes de noviembre la entidad no incurrió en gastos por estos conceptos.

De igual modo, la CGN teniendo en cuenta el Programa de Gestión Documental de la CGN, la política de Cero Papel, la Ley 594 de 2000 en su artículo 21 y el Decreto 2609 de 2012, ha promovido la cultura de la política de cero papel.

Con el propósito de revisar el comportamiento del consumo de papel para el periodo objeto de análisis, se comparó el consumo de resmas de papel a noviembre de 2019 por procesos, información que se muestra en la tabla 11.

**Tabla 11**  
**Control Consumo de Resmas**

Dependencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
SERVICIOS GENERALES	1	9	8	6	7	11	11	19	0	0	0	72
DESPACHO	0	0	0	0	32	0	4	5	0	10	0	51
CENTRALIZACIÓN	5	1	0	5	3	0	12	3	5	5	5	44
INVESTIGACIÓN	3	3	6	3	1	0	2	3	5	0	2	28
TALENTO HUMANO	5	4	5	0	0	2	5	0	0	0	0	21
CONSOLIDACIÓN	0	2	10	0	0	0	1	3	3	2	0	21
SECRETARIA GENERAL	3	0	0	2	0	1	0	0	12	0	0	18
CONTROL INTERNO	0	0	0	5	0	1	1	2	0	0	0	9
JURÍDICA	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9
CAPACITACIÓN	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
PLANEACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL CANTIDAD RESMAS</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>43</b>	<b>18</b>	<b>36</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>277</b>
<b>TOTAL CONSUMO EN PESOS</b>	<b>508.513</b>	<b>386.470</b>	<b>589.875</b>	<b>427.151</b>	<b>874.642</b>	<b>366.129</b>	<b>749.700</b>	<b>728.875</b>	<b>520.625</b>	<b>354.025</b>	<b>187.425</b>	<b>4.631.353</b>



**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**



De acuerdo con los resultados de la gráfica, se observó que las dependencias con mayores consumos de papel a noviembre de 2019 fueron en su orden: el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros (72), el Despacho (51), Centralización de la Información (44), Normalización y culturización Contable (28), Talento Humano (21) y Consolidación de la Información (21).

Es importante resaltar que la entidad presentó una variación positiva equivalente al 47%. Sin embargo, el GIT de Control Interno sugiere a todos los procesos, especialmente a aquellos que durante este periodo mostraron un mayor consumo de resmas, propender por el uso de medios digitales para una mayor racionalización del uso del papel.

### **5.7 Gastos de publicidad**

De conformidad con el numeral 7 de la Directiva Presidencial 09 de 2018, el cual establece las medidas de austeridad que se deben contemplar para el concepto de suscripciones a periódicos y revistas.

Actualmente, la CGN tiene suscrito el contrato No. 174 de 2019 con la Imprenta Nacional de Colombia, el cual tiene como objeto prestar el servicio de publicación de los Actos Administrativos en el diario oficial, la vigencia de dicho contrato va desde el 13 de marzo al 31 de diciembre de 2019 por un valor de \$12.000.000.00.

De conformidad con la información suministrada por el GIT correspondiente, fue posible evidenciar que la entidad para el mes de noviembre realizó tres publicaciones en el diario oficial que corresponden a las resoluciones Nos. 393, 399 y 400.

Sin embargo, el GIT de Control Interno se permite reiterar que, una vez analizada la información, se pudo determinar que la relación de las resoluciones publicadas continúa presentando inconsistencias.

### **5.8 Mejoras Suntuarias**

La CGN para el mes de noviembre del año 2019 no inició ningún tipo de contratación que implicara mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación, la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

### **5.9 Tiquetes aéreos**

Dando cumplimiento a la Ley 1940 de 2018, artículo 81, inciso 4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.", así como a la directiva presidencial 09 de 2018, numeral 2.1 Tiquetes Aéreos.

*"Cuentas Claras, Estado Transparente"*

De conformidad con la información allegada por el proceso de Gestión Administrativa, se observó que para el mes de noviembre se generaron 5 tiquetes aéreos, los cuales fueron expedidos en clase económica y obedecían a las necesidades del servicio.

### 5.10 Otros Recursos

En concordancia con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y demás normas que regulan el tema de austeridad, eficiencia, economía y efectividad del gasto público y de acuerdo con lo reportado por el proceso de Secretaría General, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen a la entidad; de igual manera, para el mes de noviembre de 2019, no se realizaron impresiones, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos del Tesoro Público.

### 5.11 Traslado de sede

La U.A.E Contaduría General de la Nación el día 05 de noviembre se trasladó al Edificio Elemento Torre 1 (Aire) – Pisos 3 y 15, ubicado en la calle 26 No. 69 – 76 y a la fecha de este informe el GIT de Control Interno, no se puede pronunciar frente al grado de cumplimiento que se dio a lo estipulado por la Ley 1940, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto, “literal g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción”; toda vez que el GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros, aún no ha presentado el informe consolidado concerniente al cambio de sede.

## 6. CONCLUSIÓN

A partir de la elaboración de este informe fue posible concluir que la U.A.E. Contaduría General de la Nación, adelantó campañas de sensibilización de ahorro del agua y energía, con el fin de disminuir el consumo de estos servicios públicos, sin embargo, no es posible evidenciar si hay aumento o disminución entre octubre 2019 y el año inmediatamente anterior, toda vez que la CGN cambio de sede.

## 7. RECOMENDACIONES

El GIT de Control Interno le sugiere a la Entidad continuar adelantando campañas de sensibilización al interior de los procesos acorde a los parámetros de la nueva sede, con el fin de concientizar a los servidores públicos sobre el uso racional de los recursos públicos; así mismo propone a

*“Cuentas Claras, Estado Transparente”*



la entidad el fortalecimiento de las políticas ambientales, así como de las actividades contempladas dentro de los programas del PIGA, para que estas conlleven al cumplimiento de las metas establecidas por ley en las futuras vigencias.

**ORIGINAL FIRMADO**

**MARITZA VELANDIA CARDOZO**  
Coordinador GIT de Control Interno

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO**  
Secretario General

Proyectó: Daniela Pérez Ortiz  
Revisó: Maritza Velandia Cardozo

***“Cuentas Claras, Estado Transparente”***

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: (+57 1) 492 64 00

